



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00333-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JOHN BYRON VANEGAS RESTREPO contra la CORPORACIÓN PARA ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS “CORSALDEP”, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO S. A, atendiendo a la solicitud presentada por la apoderada judicial del MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, se ordena compartir el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 108 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 06 de julio de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria